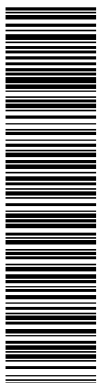


DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
FMD DECRETO: N°: 2022/201 - EXPTE.: A 09/22 - Propuesta de concesión definitiva de subvenciones a entidades deportivas, para la realización de actividades deportivas en 2022	Nº DECRETO: 2022/201	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: RMN81-WQKSR-08EFY Fecha de emisión: 17 de Junio de 2022 a las 9:22:23 Página 1 de 7	El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Gerente de Fundación Municipal de Deportes. Firmado 14/06/2022 10:48 2.- Presidente Delegado de Fundación Municipal de Deportes. Firmado 14/06/2022 13:37 3.- Secretario de Fundación Municipal de Deportes. Firmado 16/06/2022 16:07	FIRMADO 16/06/2022 16:07



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 375483 RMN81-WQKSR-08EFY F421DAABDC48BD0259B2407DDAF13ADCT20912FB) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www10.vva.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do>



EXPDTE: A 09/22
ASUNTO: Propuesta de concesión definitiva de subvenciones a entidades deportivas, para la realización de actividades deportivas en 2022
ÓRGANO DECISORIO: Presidente Delegado de la Fundación Municipal de Deportes: D. Alberto Bustos García (Decreto núm. 4336 de 20 de junio de 2019)

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Gerente de la Fundación Municipal de Deportes propone la adopción del siguiente acuerdo:

El Gerente de la Fundación Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Valladolid, en relación con el asunto de referencia, propone la adopción del siguiente acuerdo:

Vistas las actuaciones llevadas a cabo en el expediente tramitado en esta Fundación Municipal de Deportes para la concesión de subvenciones a entidades deportivas para la realización de actividades deportivas durante el año 2022 (A 09/22), y

RESULTANDO: Que con fecha 28 de diciembre de 2021, el Consejo Rector de la Fundación Municipal de Deportes, aprobó las Bases de la convocatoria de estas subvenciones para el ejercicio de 2022, habiéndose publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de fecha 17 de febrero de 2022. (BDNS 592961)

RESULTANDO: Que el plazo de presentación de solicitudes de subvención, al amparo de la mencionada Convocatoria, finalizó el día 11 de marzo de 2022.

RESULTANDO: Que con fecha 26 de mayo de 2022, se reunió el Órgano Colegiado de valoración previsto en el apartado F.6 de la convocatoria de este tipo de subvenciones, a fin de examinar y valorar las solicitudes presentadas y realizar una propuesta de distribución de subvenciones, teniendo en cuenta el informe realizado por los servicios técnicos de la Fundación Municipal de Deportes, habiéndose acordado, por unanimidad, elevar una propuesta provisional de concesión y denegación de subvenciones por importe cierto, incluyendo las cuantías y beneficiarios, al órgano competente para su resolución.

RESULTANDO: Que por Decreto nº 186/2022, de 31 de mayo, de la Presidencia Delegada de la Fundación Municipal de Deportes se acordó la concesión, con carácter provisional, de las subvenciones a entidades deportivas que se citaban en el anexo a dicha resolución.

RESULTANDO: Que dicha resolución fue notificada a los interesados, en la forma prevista en la convocatoria de subvenciones, concediéndoles un plazo de 10 días naturales para la presentación de alegaciones, de conformidad con lo previsto en el apartado F.6.d) de la convocatoria de subvenciones y en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre General de Subvenciones (artículo 24.4).

Joaquín Velasco Martín, 9
47014 VALLADOLID
Telf.: 983 - 42.63.05

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
FMD DECRETO: Nº: 2022/201 - EXPTE.: A 09/22 - Propuesta de concesión definitiva de subvenciones a entidades deportivas, para la realización de actividades deportivas en 2022	Nº DECRETO: 2022/201	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: RMN81-WQKSR-08EFY Fecha de emisión: 17 de Junio de 2022 a las 9:22:23 Página 2 de 7	El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Gerente de Fundación Municipal de Deportes. Firmado 14/06/2022 10:48 2.- Presidente Delegado de Fundación Municipal de Deportes. Firmado 14/06/2022 13:37 3.- Secretario de Fundación Municipal de Deportes. Firmado 16/06/2022 16:07	FIRMADO 16/06/2022 16:07



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 375483 RMN81-WQKSR-08EFY F421DAABDC48BD0259B2407DDAF13ADC720912FB) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www10.ava.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do>



RESULTANDO: Que transcurrido el plazo citado no ha sido presentada ninguna alegación, obrando en el expediente informe técnico que indica que procede elevar a definitiva la resolución de concesión y denegación de subvenciones al amparo de esta convocatoria.

CONSIDERANDO: Que en el referido procedimiento se ha dado cumplimiento a lo preceptuado en la "Convocatoria para la concesión de subvenciones a entidades deportivas para la realización de actividades deportivas durante el ejercicio de 2022", aprobadas por el Consejo Rector de la Fundación Municipal de Deportes en sesión de fecha 28 de diciembre de 2022 (B.O.P. de 17 de febrero de 2022).

CONSIDERANDO: Que el Presidente Delegado de la Fundación Municipal de Deportes es el órgano competente para la ordenación, instrucción y resolución definitiva del procedimiento, de conformidad con lo establecido en el apartado F.6 e) de la convocatoria de subvenciones.

En base a lo antedicho, se propone la adopción del siguiente

ACUERDO:

PRIMERO. Conceder con carácter definitivo, las subvenciones a las entidades que se citan en el Anexo a esta resolución, y por los importes que allí se citan, al amparo de la "Convocatoria para la concesión de subvenciones a Entidades Deportivas para la realización de actividades deportivas durante el ejercicio de 2022", y de conformidad con lo previsto en la Ley 38/2003 General de Subvenciones.

SEGUNDO: Las presentes subvenciones se regularán en todos sus extremos, por lo preceptuado en la "Convocatoria para la concesión de subvenciones a entidades Deportivas para la realización de actividades deportivas durante el ejercicio de 2022", aprobada por el Consejo Rector de la Fundación Municipal de Deportes, en sesión de fecha 28 de diciembre de 2021.

TERCERO: Las deudas que mantuvieran las entidades beneficiarias de las presentes subvenciones con la Fundación Municipal de Deportes serán compensadas por este Organismo Autónomo con motivo del libramiento de las subvenciones concedidas.

CUARTO: La concesión de subvenciones se expondrá en el Tablón de Anuncios de la Fundación Municipal de Deportes, c/ Joaquín Velasco Martín nº 9 (Polideportivo Huerta del Rey), y en su página WEB <https://www.fmdva.org>, notificándose por correo electrónico a todos y cada uno de los interesados.

QUINTO: Cuando los importes de las subvenciones concedidas, individualmente consideradas, sea superior a 3.000€, se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia.

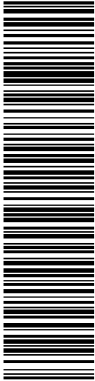
Acepto la propuesta precedente y resuelvo en sus propios términos.

Lo manda y firma el Sr. Presidente-Delegado, de todo lo cual como Secretario doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en la fecha y por los firmantes indicados en la parte superior de este documento.

Joaquín Velasco Martín, 9
47014 VALLADOLID
Telf.: 983 - 42.63.05

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
FMD DECRETO: Nº: 2022/201 - EXPTE.: A 09/22 - Propuesta de concesión definitiva de subvenciones a entidades deportivas, para la realización de actividades deportivas en 2022	Nº DECRETO: 2022/201	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: RMN81-WQKSR-08EFY Fecha de emisión: 17 de Junio de 2022 a las 9:22:23 Página 3 de 7	El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Gerente de Fundación Municipal de Deportes. Firmado 14/06/2022 10:48 2.- Presidente Delegado de Fundación Municipal de Deportes. Firmado 14/06/2022 13:37 3.- Secretario de Fundación Municipal de Deportes. Firmado 16/06/2022 16:07	FIRMADO 16/06/2022 16:07



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 375483 RMN81-WQKSR-08EFY F421DAABDC48BD259B2407DDAF13ADC720912FB) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www10.ava.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do>



ANEXO I

**CONCESION DEFINITIVA
DE SUBVENCIONES**

**CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A ENTIDADES DEPORTIVAS PARA LA
REALIZACION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DURANTE EL AÑO 2022**
**(Aprobada por el Consejo Rector de la Fundación Municipal de Deportes de fecha
28 de diciembre de 2021).**

Joaquín Velasco Martín, 9
47014 VALLADOLID
Telf.: 983 - 42.63.05

DOCUMENTO

FMD DECRETO: Nº: 2022/201 - EXPTE.: A 09/22 - Propuesta de concesión definitiva de subvenciones a entidades deportivas, para la realización de actividades deportivas en 2022

OTROS DATOS

Código para validación: **RMN81-WQKSR-08EFY**

Fecha de emisión: **17 de Junio de 2022 a las 9:22:23**

Página 4 de 7

IDENTIFICADORES

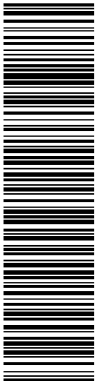
Nº DECRETO: 2022/201

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :
1.- Gerente de Fundación Municipal de Deportes. Firmado 14/06/2022 10:48
2.- Presidente Delegado de Fundación Municipal de Deportes. Firmado 14/06/2022 13:37
3.- Secretario de Fundación Municipal de Deportes. Firmado 16/06/2022 16:07

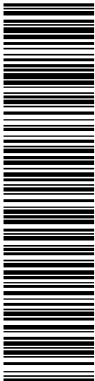
ESTADO

FIRMADO
16/06/2022 16:07



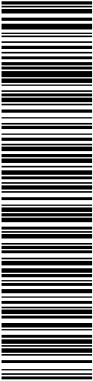
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 375483 RMN81-WQKSR-08EFY F421DAABDC48DD259B2407DDAF13ADC720912EB) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www10.ava.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do>

CONCESIÓN DEFINITIVA DE SUBVENCIÓN A ENTIDADES DEPORTIVAS 2022		
Nº	ENTIDAD	CONCESIÓN DEFINITIVA
1	AEROVALL, C.D.	1.050,00 €
2	AJEDREZ PROMESAS, C.D.	1.900,00 €
3	ALESTE, C.D	950,00 €
4	ARCES, C.D.	3.200,00 €
5	ARCOCLUB VALLADOLID, C.D.	2.000,00 €
6	ARCOLID, C.D.	1.800,00 €
7	ASOCIACION DE CAZADORES Y PESCADORES, C.D.	400,00 €
8	ASOCIACION VALLISOLETANA DE FUTBOL SALA (ASOFUSA), C.D.	2.100,00 €
9	ASPRONA VALLADOLID, C.D.	1.900,00 €
10	ATLETARIA ISAAC VICIOSA, C.D.	4.000,00 €
11	ATLETICO PARQUESOL, C.F. C.D.	2.900,00 €
12	ATLETICO PINCIA, C.D.	2.250,00 €
13	ATLETISMO MAYTE MARTINEZ, C.D.	2.000,00 €
14	ATLETISMO PARQUESOL, C.D.	650,00 €
15	ATLETISMO VALLADOLID, C.D.	4.600,00 €
16	AUTOMODELISMO VALLADOLILD RACING (ATV), C.D.	1.550,00 €
17	BADMINTON PAJARILLOS, C.D.	1.650,00 €
18	BALONCESTO CIUDAD DE VALLADOLID	3.800,00 €
19	BALONCESTO EN SILLA DE RUEDAS VALLADOLID, C.D.	1.100,00 €
20	BALONMANO ATLETICO VALLADOLID, C.D.	3.150,00 €
21	BALONMANO AULA, C.D.	3.150,00 €
22	BALONMANO CASTILLA, C.D.	700,00 €
23	BALONMANO DELICIAS, C.D.	3.500,00 €
24	BETIS C.F., C.D.	3.600,00 €
25	BETIS PEGASO, C.D.	2.100,00 €
26	BETIS PISUERGA, C.D.	1.450,00 €
27	BILLAR VALLADOLID, C.D.	1.600,00 €
28	CANOE DE VALLADOLID, C.D.	2.100,00 €
29	CICLISTA PISUERGA, C.D.	1.300,00 €
30	CISNE, C.D.	3.000,00 €
31	CLUB RAQUETA VALLADOLID, C.D.	1.000,00 €
32	COLOMBOFILO DE CASTILLA, C.D.	700,00 €
33	DE ATLETISMO CAMPO GRANDE, C.D.	1.000,00 €
34	DE MONTAÑA Y ESCALADA OJANCO, C.D.	2.000,00 €
35	DE PESCA PISUERGA, C.D.	1.800,00 €
36	DE RUGBY EL SALVADOR, C.D.	3.300,00 €



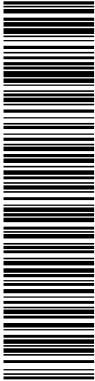
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 375483 RMN81-WQKSR-08EFY F421DAABDC48DD259B2407DDAF13ADC720912FB) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www10.vva.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do>

37	DE TENIS VALLADOLID 2006, C.D.	750,00 €
38	DE TIRO AL PLATO MAESTRO, C.D.	750,00 €
39	DE TIRO OLIMPICO UNION, C.D.	1.350,00 €
40	DON BOSCO, C.D.	2.900,00 €
41	ESTRIVAL, C.D.	3.950,00 €
42	FEDERADO CBVS FIVE VALLADOLID	1.700,00 €
43	FUSION, C.D.	1.700,00 €
44	GIMNASIA ACROBATICA VALLADOLID, C.D.	2.600,00 €
45	GIMNASIA PARQUESOL, C.D.	2.800,00 €
46	GIMNASIA RITMICA PUCELA, C.D.	700,00 €
47	HAND VALL VALLADOLID, C.D.	4.100,00 €
48	HIELO PISUERGA, C.D.	1.550,00 €
49	JUVENTUD RONDILLA, C.D.	3.500,00 €
50	KICKBOXING CONTACTO, C.D.	950,00 €
51	KUNDALY, C.D.	600,00 €
52	LA ENSEÑANZA, C.D.	1.400,00 €
53	LA VICTORIA, C.D.	3.200,00 €
54	LAS CONTIENDAS, C.D.	1.300,00 €
55	LOURDES, C.D.	2.700,00 €
56	MARIANISTAS VALLADOLID, C.D.	1.300,00 €
57	MARISTAS LA INMACULADA, C.D.	1.150,00 €
58	MIGUEL DE CERVANTES, C.D.	3.400,00 €
59	MONTAÑEROS VALLISOLETANOS, C.D.	1.700,00 €
60	MOTOCUB VALLISOLETANO	900,00 €
61	NATACION MORELIA, C.D.	2.350,00 €
62	NATACION PARQUESOL, C.D.	4.600,00 €
63	NATACION RIAVALL, C.D.	2.050,00 €
64	NATACION SINCRONIZADA FABIO NELLI CLUB, C.D.	4.650,00 €
65	NURIA VALLADOLID, C.D.	500,00 €
66	OLID TRIATLON TEAM, C.D.	1.200,00 €
67	ORIENTACION VALLADOLID, C.D.	3.700,00 €
68	PARQUESOL, C.D.	5.150,00 €
69	PATINAJE EN LINEA VALLADOLID, C.D.	4.000,00 €
70	PETANCA LAS TORRES DE CASTILLA, C.D.	750,00 €
71	PISUERGA DE VALLADOLID, C.D.	1.000,00 €
72	PISUERGA TENIS DE MESA, C.D.	1.850,00 €
73	PONCE VALLADOLID BALONCESTO, C.D.	4.650,00 €
74	PUENTE JARDIN CLUB DE FUTBOL, C.D.	1.900,00 €
75	RACING VALLADOLID DE ATLETISMO, C.D.	3.350,00 €
76	RACING VALLADOLID DE PIRAGÜISMO, C.D.	1.600,00 €
77	RIBERA ATLETICO, C.D.	600,00 €
78	RITMICA OLID, C.D.	1.600,00 €
79	RITMICA VALLISOLETANA, C.D.	2.900,00 €



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 375483 RMN81-WQKSR-08EFY F421DAABDC48BD259B2407DDAF13ADC720912FB) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www10.vva.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do>

80	ROLLING LEMONS, C.D.	3.100,00 €
81	RONDA OESTE C.F., C.D	1.000,00 €
82	SAN AGUSTIN VALLADOLID, C.D.	5.300,00 €
83	SAN ISIDRO, C.D.	3.950,00 €
84	SAN JOSE JESUITAS, C.D.	3.300,00 €
85	SAN JUAN DE DIOS, C.D.	1.800,00 €
86	SAN VIATOR, C.D.	750,00 €
87	SUR ATLETICO, C.D.	1.800,00 €
88	TAEKWONDO VALLADOLID, C.D.	1.500,00 €
89	TIERNO GALVAN, C.D.	3.250,00 €
90	TRIATLON BOMBEROS VALLADOLID, C.D.	1.150,00 €
91	TRIATLON PISUERGA (TRIPI), C.D.	3.700,00 €
92	TRITON, C.D.	1.900,00 €
93	UNION DELICIAS, C.D.	2.200,00 €
94	UNION DEPORTIVA BELEN, C.D.	2.250,00 €
95	UNION DEPORTIVA SUR, C.D.	4.500,00 €
96	UNION ESGUEVA, C.D.	5.100,00 €
97	UNIVERSITARIO BALONCESTO CANTERA, C.D.	1.950,00 €
98	VALLADOLID CLUB DE ESGRIMA, C.D.	4.700,00 €
99	VALLADOLID CLUB VOLEIBOL, C.D.	4.000,00 €
100	VALLADOLID DE G.R.D., C.D.	2.800,00 €
101	VALLADOLID PENGUINS, C.D.	1.000,00 €
102	VALLADOLID RUGBY ASOCIACION, C.D.	3.300,00 €
103	VALLADOLID SPORT SALA, C.D.	1.100,00 €
104	VALLADOLID TENIS DE MESA, C.D.	2.300,00 €
105	VICTORIA CLUB DE FÚTBOL LA , C.D.	4.200,00 €
106	VICTORY SPORT, C.D.	1.000,00 €
107	ZONA SUR, C.D.	1.500,00 €
TOTAL		245.000,00 €



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 375483 RMN81-WQKSR-08EFY F421DAABDC48BD259B2407DDAF13ADC720912FB) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www10.vva.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do>



ANEXO II
SOLICITUDES DENEGADAS

De acuerdo a la documentación presentada y en aplicación de las bases de la convocatoria, se deniega la subvención al no cumplir el procedimiento de concesión a las siguientes entidades deportivas:

SOLICITUDES DENEGADAS 2022		
Nº	ENTIDAD	PROCEDIMIENTO POR EL QUE SE DENIEGA
1	ATLETICO VTG, C.D.	No presenta la documentación acreditativa de la constitución legal de la entidad deportiva.
2	BOXEO VALLADOLID, C.D.	Renuncia por escrito, tras presentar la documentación, por la dificultad de participar en competiciones federadas.
3	FEDERADO NAVEGANTES VALLADOLID BASEBALL CLUB, C.D.	No cumple la documentación técnica relativa a la actividad por la que solicita subvención, en relación a su proyecto deportivo y su posible desarrollo.

Joaquín Velasco Martín, 9
47014 VALLADOLID
Telf.: 983 - 42.63.05